



## Ayuntamiento de Almoradí

---

### AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

#### EDICTO

Anuncio de licitación para adjudicar autorizaciones de dominio público.

Por decreto de Alcaldía 2017-1165, de 7 de noviembre de 2017, se ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto de autorizaciones para el uso especial de huertos urbanos vacantes del Ayuntamiento de Almoradí:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Almoradí.
  - b) Dependencia: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 5730/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción: autorización de dominio público para el uso especial de huertos urbanos que se encuentran vacantes.
  - b) Lugar: Huertos urbanos propiedad del Ayuntamiento de Almoradí.
  - c) Plazo de la autorización: 1 año prorrogable anualmente hasta un máximo de 4 años en total.
3. Tramitación:
  - a) Procedimiento: abierto.
  - b) Forma: sorteo.
  - c) Tramitación: ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación: No se establece. Las personas que resulten adjudicatarias de la concesión no tendrán que abonar canon al Ayuntamiento de Almoradí.
5. Garantías:

Provisional: no se exige.  
Definitiva: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:

Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Almoradí. Plaza de la Constitución, número 1, 03160 Almoradí, Alicante. Teléfono: 965 700 101. También en [www.almoradi.es](http://www.almoradi.es)
7. Presentación de las solicitudes:
  - a) Plazo de presentación: 20 días naturales desde la publicación del anuncio de convocatoria en el tablón de anuncios municipal. No obstante, si el último día de presentación de proposiciones coincidiera en sábado o festivo, se entenderá automáticamente prorrogado el plazo al primer día hábil siguiente.
  - b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Almoradí.

La Alcaldesa-Presidenta. Fdo. María Gómez García.

---

### Ayuntamiento de Almoradí